

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantada.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,  
BADAJÓZ

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á los corresponsales que no hayan liquidado sus cuentas con la administración del periódico, que lo verifiquen antes del 31 del actual.

Y á los suscriptores que hacen sus pagos directamente en dicha Administración, les suplicamos que abonen sus descubiertos antes del citado 31.

El Libro y la Espada.

Hé aquí los dos poderes que hace siglos se disputaban la dirección del mundo: la Espada como representación de la fuerza; como la representación de la inteligencia el Libro.

Estos dos símbolos se encontraron reunidos un día en un almacén de ropavejero. La Espada descansaba su punta sobre el Libro.

El hecho consumado, brutal, la lógica del éxito, oprimía á la aspiración, al ideal humano.

—Tratas aún de subyugarme,—dijole á la Espada el Libro,—pero tu imperio concluye.

—Mi reinado es eterno—repuso el símbolo de la fuerza;—me he llamado sucesivamente César, Alejandro y Napoleón....

—Gran prostituta de la historia, te has vendido siempre al éxito, has regado con sangre tu camino para que el polvo no mortificase á tus héroes triunfadores: has unguado todas las tiranías, realizado todas las esclavitudes.

—Encerré en el Panteón de Roma á todos los dioses de los cielos, después de haber sometido á todos los pueblos de la tierra.

—Yo balbuceé una petición en favor de los derechos de la conciencia.

—Cuando el Viejo Mundo era estrecho para mis hazañas conquisté el Nuevo.

—Antes lo había Colón descubierto. Colón era un sabio, Hernán Cortés casi un audaz aventurero.

—Destruí monarquías y proclamé repúblicas.

—Las ahogaste luego caprichosamente en sangre.

—Rehice y rehago el mapa de las naciones; borro las fronteras de los pueblos.

—Violas el Derecho.

—Dije á los pueblos incrédulos: «Cree ó muere.»

—Yo grite: «Pega, pero escucha.»

—Invadí la España con Napoleon al frente.

—Yo escribí la democrática Constitución del año 12.

—Dí á Francia el 93.  
—Yo antes inspiré la Enciclopedia.  
—Aun hoy —replicó la Espada con ira— puedo atravesarte con mi punta y hacerte enmudecer.

—¡Calla, Nerón de acero! No hay poder que se iguale al mío. Omar destruyó la biblioteca de Alejandría, y yo aun subsisto viendo pasar sobre mí los siglos y los siglos cuya historia escribo, cuyas acciones yo inspiro. Tu funesto imperio, ¡oh fuerza bruta! acaba. Mientras tú dabas á deber á Sócrates de cicuta, aprisionabas á Galileo, quemabas á Giordano Bruno y á Servet, perseguías á los judíos y disparabas desde una ventana de las Tullerías el arcabuz que ordenó la matanza de los hugonotes, yo proyectaba la declaración de los derechos del individuo, que comienzan ya á ser un hecho; trabajaba por la soberanía de la razón, por la emancipación de la conciencia; preparaba, en fin, el advenimiento de este siglo, que proclama que sólo es grande el que es libre y humano, el que ejerce las supremas virtudes de la fraternidad, del progreso y del trabajo.

Sin duda iba á replicar la Espada, cuando ella y el Libro pasaron del rincón del almacén á manos de un comprador.

El Libro en la biblioteca continuó su labor intelectual; la Espada, convertida en pieza de arado, no sembró como antes la muerte, sino la fecundidad y la vida.

CRISTÓBAL LITRAN.

Carta de un habanero á su novia.

Manzanillo 22 de Octubre de 1895.

Inolvidable Pepa: Me alegraré que al recibir esta estes guena con toa tu gente; yo estoy mu gueno sin gómito y sin calentura amarilla, ni verde ni colorá.

Tú estarás siempre con la oreja alerta cuando tu amo lee los papeles y crearás que tó lo que dicen es la verdad, pero no hay na deso, porque un sajento amigo mío que ha leio algunos papeles de España, dice que dicen lo que les da la gana, y que la verdad se sabrá cuando acabemos esto, si se acaba, y que lo sabrán las madres á quienes les falten sus hijos porque los que los vean en su casa se crearán que esto no ha sio na.

Tu, Pepa, por mí no te apures que á mí no me ha de pasar ná, porque sabes que soy valiente y que por ir á verte pronto y casarnos, matare á tos los mamabises que se me pongan á tiro.

Antavía no ha entrao mi columna en fuego, pero el día que entre que ya no tardará, verás tú como yo me porto y como dicen los papeles que he matao de un culatazo treinta negros.

Yo me las arreglaré para matar á tres y al que lo vaya á escribir le doy un meoneon en el codo y jace un cero al lado y ya son treinta.

¡Y qué contenta te pondrás cuando lo sepas! Ya verás, Pepa, cuando vaya y nos casemos, cuantas cosas te voy á contar.

Mira, el relicario que me dites se lo regalé á una mulata que se jizo amiga mía. Pero no vayás á tener celos por eso, porque es una mulata oscura con las narices como una porra de las que llevamos para rondar y remangás pa riba, y los labios como el borde de una tinaja. Una vez que se acercó á mí golia tan mal, que tuve que decirle que me había dao un mareo y retirarme á fumar un cigarro puro que ella me regaló.

Esta gente dice que tos los que vienen aquí no vienen más que á s'i negocio y que qué orgullosos son, que tos pacen condeses ó marqueses, y que lo que

quieren es dinero, dinero y solo dinero y que ellos tienen que trabajar mucho, sudar mucho y comer mal y to lo que ganan pa los señoritos que vienen de España. Y esto lo dicen hasta los viejos y las viejas.

Yo no sé lo que será la *tonomia* ni se como se come eso, pero ellos dicen que si se la dieran que se acababa la guerra. Yo, por más que no sé lo que es, por tal que se acabara la guerra yirme para casarme contigo, le daba, no digo yo la *tonomia* que ellos piden, sino aun la tonotuya, porque si nos quedábamoss sin la mía y sin la tuya, en juntándonos los dos juntáramos otras. Pero esto dicen que lo tiene que jacer el Gobierno; ¡digo, ná, el Gobierno! ¡Bueno está el gobierno! ¿Qué sabe él lo que aquí pasamos los sordaos?

Pa terminar, Pepa, porque esto sería no acabar, pa cuando recibas esta, que será ayá pa Diciembre, si acaso, ya estarán los vinos buenos, y si me pudieras mandar por correo una tinaja de las más graudes de la bodega de Linás, de las que se quedó con ellas (es decir con el mosto) Francisco Royano, te lo agradecería mucho porque teniéndola aquí si me entraba el gómito no sería como este, sino como el que me entraba muchas veces en esa, que al otro día se me quitaba.

Pero mira, ahora que me acuerdo, no me la mandes, porque cuando las cartas no llegan acá y si llegan es tarde, el vino tampoco llegaría, pós digo, ¿qué había de llegar? Vamos, que no lo mandes. De la cerda de tu madre guardas un buche para cuando vaya, que nos lo menderemos juntos.

¡Ah! Se me olvidaba: cuando regrese te llevaré unas pocas de cruces, porque ya mañana salgo á operaciones.

Quédate con Dios, que toca la corneta y no puedo escribir más. Te quiere como siempre y desea casarse contigo en cuanto esto se concluya, tu novio. FRASCO.

Por la copia,  
ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.  
San Vicente de Alcántara 8 de Diciembre de 1895.

COMUNICADO.

AL QUE SE FIRMA F. G.

Respetable señor mío: Continúa usted diciendo en su comunicado de referencia:

“Porque hice la crítica de la pasada gestión municipal, se me encara N. de T. y me recoje la credencial de republicano...”

Usted, señor mío, no ha hecho crítica alguna de la pasada gestión municipal: lo que usted ha hecho es tirar al codillo á los cortijistas, pero en una forma que no revelaba otra cosa más que impotente desahogo de rencores añejos é imperdonables; y lo prueba, señor, el que ha tratado á sus amigos, los dacistas, cual si fueran políticos invulnerables, puesto que para ellos, á pesar de que en esta ocasión han sido el cuchillo que mata impulsado por la fuerza y el poder, no por la noble defensa, no ha tenido ni tan solo una insignificante palabra de censura... ¡tanto como lo merecen! Lo que ha hecho usted es tratar de desvanecer los abusos y los atropellos de la influencia ministerial; ha revelado que aprueba la vulneración de las leyes escritas, so pretexto de que no son las que dicta la conciencia del hombre honrado, del hombre de corazón; pero si imperasen las que dicta la conciencia del hombre honrado, la conciencia pública, el puro patriotismo, los sentimientos humanitarios, y la que reclama el lamentable estado de esta administración municipal, juzgando por los hechos y las tradiciones, como igualmente por el origen de la influencia que ejercen aquí ambos partidos político-monárquicos, haría ya mucho tiempo que, tanto dacistas como cortijistas, pero los dacistas con preferencia, estarían dados al olvido en lo referente á sus gestiones administrativas, y el lugar que en el Municipio ocupan alternativamente, unos y otros, hoy ¿quién lo duda? lo estarían ocupando otras personas que en la prác-

tica, no en la teoría, se cuidaran con preferencia del bien común y no de sacrificarlo todo á una política desastrosa y detestable.

No he recogido á usted, caballero, la credencial de republicano; pues sólo he dicho que no es procedente en un republicano obrar en la forma que usted lo ha hecho en esta ocasión. En mi humilde opinión, el republicano, por su historia y por sus doctrinas, está obligado á defender la justicia, no las injusticias; á defender la igualdad, no las preferencias; á defender la moralidad, no la inmoralidad; á hacer porque los delinquentes sean castigados todos sin distinción de clases, no porque se castigue á un delincuente acusado por quien ha delinquido en mayor escala y que el acusado quede impune. Por lo demás, si usted antes no me hubiese “mordido”, á mí, yo jamás me hubiera propasado á mortificarle.

Y dice usted: “La cosa tiene chiste! Contaba yo diez años menos que tiene ahora N. de T. cuando se intentó contra mí un proceso por cierta carta que publiqué en *El Porvenir*. Algunos republicanos de aquí lo recuerdan...”

La cosa no dejaría de tener chiste, cuando yo quisiera igualar mi pobre imaginación á la de usted en lo fecunda y despejada. Esto, en mí, sería una locura y no ménos vanidad; pero como el mejor escribano echa un borron, de ahí el que yo, al verme instado por usted, haya tenido necesidad de decirle que su proceder, en esta ocasión, no ha sido el que debiera. Para conocer y decir esto no es necesario ser un Séneca. Sé que no sé nada; pero usted, caballero, sabe que yo sé algo que otros muchos ignoran.

Aunque tarde y fuera de tiempo, doy á usted mi sincera felicitación y mi más cumplida enhorabuena por aquel artículo que escribí en *El Porvenir*, de edad de trece años; pues es muy poco común que un niño escriba cartas tan resonantes y célebres para estar aún en la memoria de algunos republicanos de aquí.

Esto no es obstáculo para que desde entonces hasta hoy haya podido variar de ideas, siendo muy natural que la experiencia y los desengaños borren de nuestra mente las pintorescas y alegres esperanzas de la niñez; y no me admira que si usted, de niño, tenía algunas esperanzas en los ideales republicanos, y después la realidad las ha destruido, al verse engañado, haya cambiado de ideas; pues para mí es digno de alabanzas el que á tiempo *corrige sus errores*. Hay, además, que tener en cuenta que usted escribió aquella carta que cita, con el atrevimiento y la falta de reflexión de los pocos años. En esta red (1) me parece que he caído yo ahora; mas, ¿qué hacer? Paciencia.

Hasta la siguiente, señor.

JOSÉ MARTÍN GUILLEN.  
Villanueva de la Serena 14 de Diciembre de 1895.

Pacotillas.

Cerca de Lugo, un gallego con otros jugando al toro, hacia de burriciego en contra de su decoro, y á un diestro que, sin destreza, le empapó con el percal, dándole con la cabeza le dejó casi mortal. Golpe fué duro y certero de los de primera clase... Si eso hace siendo soltero, ¿qué será cuando se case?

Leo: “En Vioño, varios aficionados al vino, agredieron al Alcalde pedáneo Ricardo Otero, dándole once puñaladas é hirieron gravemente á otro compañero por salir á su defensa.”

Ahí está en esas líneas bien claro, el motivo de la agresión, El Alcalde pedáneo se permitiría ofender al vino y los otros, como buenos aficionados, no lo pudieron tolerar. Y le dieron las once puñaladas expre-

(1) Me refiero á la red del atrevimiento y la falta de reflexión al ponerme á contestar su escrito en mi contra.

samente para que se fuera acostumbrando á la bebida.

Porque le dirian al tiempo de dárselas: —¿No le gusta á usted el vino, eh? Pues para que le vaya á usted gustando, tome usted las onces.

ESTRAÑO.

**De todo un poco.**

De *La Unión Mercantil*, de Cádiz:  
«Mucho trabajo ha costado, pero al fin se consiguió arrojar del ministerio á D. Francisco y á Bosch. A pesar de los anuncios del monstruo conservador, por esta vez se ha salido con la suya la opinión, lanzando de sus poltronas á escobazos á esos dos caballeros que trataban de manejar la nación como á pelotón de negros de los que manda Rolof. Ya lo sabe España entera; no se olvide la lección, y á seguir por esa senda, á ver si al fin quiere Dios que con astucia, coraje, prudencia y mala intención podamos tirar á tierra... «otra cosa» que no es Bosch.

Copiamos de un colega de León:  
«El martes último, el portero mayor del Ayuntamiento averiguó que una vecina de Santa Ana se dedicaba á la venta de carne de pollino. Tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, lo participó al Sr. Alcalde, el que á su vez lo hizo al Juzgado para que proceda contra quien así atenta contra la salud pública.

Lo peor del caso es que si alguno carne come de aquel pollino ó pollina va á soltar al aire coces.»



**Sección regional.**

El *Heraldo de Badajoz* da ayer la noticia de haber fallecido en Valencia de Alcántara la señora doña Dolores Solar, madre política de nuestro amigo D. José del Solar y Maestú, primer teniente de Alcalde de esta ciudad.

Nos asociamos al sentimiento que tan irreparable pérdida habrá producido seguramente á toda la familia de aquella respetable señora.

Otra noticia triste da *El Herald* y es la de haber fallecido en Orizaba el procurador de aquel Juzgado D. Manuel Chacón.

**COMUNICADO.**

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: He leído en LA REGIÓN algunos sueltos señalando los abusos cometidos en la cuestión de quintas, en esta provincia, y me permito molestarle para que publique las informalidades que se observan en este pueblo.

Como en muchos de esta provincia, hay aquí mozos ocupados en sus trabajos agrícolas ó de otra clase, que están por reconocer, y sin que las autoridades tomen medidas enérgicas y severas para hacer se cumpla la ley; y como padre de un soldado que presta en Cuba sus servicios, si ya no ha sido victima de las balas enemigas, me irrita y subleva ver estas desigualdades, de las que podría citar muchas, de este y de reemplazos anteriores.

Espero que la Comisión provincial, atendiendo las indicaciones de LA REGIÓN, haga comparecer á esos mocitos para examinarlos ó reconocerlos.

Que su valiente periódico continúe la campaña emprendida á fin de impedir que solamente los que no estamos de acuerdo con los caciques, por querer cumplir la ley, seamos los encargados de defender la patria.

Dándole las gracias anticipadas, queda de usted atento y s. s. q. s. m. b.

ANTONIO DELGADO.

Puebla de Alcocer 11 Diciembre 95.

**Sección local.**

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

La sesión de ayer la presidió el Alcalde Sr. Paez de la Cadena. Asistieron los concejales señores Sanabria, Suarez, Martinez Cabrera, Arias, Carvalho, Bejarano, Hidalgo, Melendez, Alvarez, Redondo, Mendez, Boza, Lorenzo, Mesía, Adeva y Osorio. A última hora entró el Sr. Sanchez Rivera.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acordó que por sorteo se determinara cuáles de los barrenderos interinos son los que deben cesar en sus cargos para que los desempeñen dos propuestos por el Ministerio de la Guerra. El Sr. Melendez dijo que habia dos vacantes y podrían cubrirías las que indicaba dicho Ministerio.

Pasó á Contaduría para la instrucción del oportuno expediente una solicitud formulada para que se expida el título de un nicho.

Se concede permiso á D. Laureano Fernandez, para hacer reformas en una casa de su propiedad.

Se aprueba el informe de la comisión de ornato, referente á unas obras que han de realizarse en la cárcel, y se acuerda que el arquitecto municipal forme el presupuesto correspondiente.

Se aprobó otro informe de la misma comisión acerca de la construcción de un kiosko para albergue del guarda de la Memoria de Menacho y de una verja en el monumento; y se dispuso que el arquitecto municipal forme el presupuesto necesario.

Se aprueban varias cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

Una proposición de D. Manuel Vega, D. Luis Sanchez Rivera y otros concejales para que se declare que el Ayuntamiento verá con gusto que las obras de carpintería se encomienden á D. Joaquin Mendez y que ciertos trabajos cuyo importe exceda de 50 pesetas se encargue á vecinos de esta capital; fué apoyada por el Sr. Hidalgo, quien pidió que pasase á la comisión Combatida el señor Martinez Cabrera. El Sr. Hidalgo manifestó que el informe de la comisión respectiva determinaría el alcance que debia darse á la proposición.

Insistió en sostener sus puntos de vista el Sr. Martinez Cabrera, intervinieron en el debate el Sr. Osorio y el Alcalde, indicando éste último por qué no verificaba los trabajos de carpintería el señor Mendez; á la vez manifestó que veria con gusto que la iniciativa de los señores concejales que acostumbraban á hacer proposiciones, se empleara en cosas de verdadera importancia. El Sr. Hidalgo expuso que esa iniciativa podian tomarla todos los concejales, y el Alcalde especialmente, en la seguridad de que él votaría todo lo que se propusiera por otros y fuera de utilidad para el Municipio; el Sr. Suarez opinó que se desestimara la proposición; hizo uso de la palabra el señor Melendez, diciendo que aun cuando no habia firmado la proposición, él podia probar que estaba bien redactada, y al fin, por el votos contra seis, se acordó que aquella pasase á la comisión de ornato.

Una proposición de varios concejales para que se distribuya la gratificación señalada en los presupuestos á los auxiliares de las oficinas del Ayuntamiento, dió lugar á que hicieran uso de la palabra los Sres. Hidalgo, Sanchez Rivera, Melendez, Lorenzo y Osorio. Se acordó que de la partida asignada para pago de estancias de los quintos y para gratificación á los citados auxiliares, determine la comisión de Hacienda lo que debe reservarse para atender al primer concepto y que la diferencia la distribuya el Secretario.

Otra proposición referente á que se subaste la construcción de un carro, fué tambien objeto de discusión. Dió explicaciones el Presidente en el sentido de que no se estaba construyendo un carro, sino reformando uno viejo; hicieron uso de la palabra los Sres. Hidalgo, Melendez y Sanchez Rivera y este retiró la proposición en vista de aquellas explicaciones.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia, á fin de que lo publique en el *Boletín Oficial*, el extracto de las sesiones celebradas en Septiembre último.

El Ayuntamiento quedó enterado de que el Ministerio de la Guerra habia aprobado el expediente para el ensanche de la carretera de la estación.

Se acordó conceder la gratificación de costumbre á los barqueros que hace pocos días auxiliaron al individuo que se arrojó al Guadiana, y contribuyeron, por consiguiente, á salvar la vida de aquel.

Se aprobaron dos dictámenes de la comisión de ornato, en los que se proponia abonar á los contratistas de la alcantarilla de desagüe, D. Francisco Carrasqueño y D. José Velazquez, las cantidades que expresan dos certificaciones del arquitecto municipal.

Habiéndose suscitado dudas sobre los barrenderos que debían incluirse en el sorteo antes indicado, acordóse aplazar éste y se levantó la sesión.

**TRIBUNALES.**

**Juicios orales del 14 y el 16 de Diciembre de 1895.**

**SECCIÓN PRIMERA.**

Procesado, Pedro Manuel de la Iglesia. Delito, hurto. Fiscal, D. Federico Abarrategui y Pontes.

Abogado defensor, D. Juan Hidalgo. Procurador, D. Joaquin Suarez. Las partes reforman sus conclusiones, solicitando el Sr. Fiscal se imponga al procesado la multa de 150 pesetas y la defensa, por el contrario, la de 125.

**SECCIÓN SEGUNDA.**

Procesado, Antonio Martin Rayo. Delito, lesiones. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Juan Antonio Fernández Molina. Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

**SECCIÓN PRIMERA.**

Procesado, Adrian Bueno Coto. Delito, hurto de herramientas al dueño del tranvia. Fiscal, D. Adolfo Rodriguez. Abogado defensor, D. Antonio Chorot. Procurador, D. Joaquin Suarez.

**SECCIÓN SEGUNDA.**

Procesado, José Gonzalez Ballester. Delito, lesiones. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Luis Sánchez Rivera. Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

**SECCIÓN TERCERA.**

Procesados, José Luna Blanco y otro. Delito, hurto frustrado. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrun. Abogado defensor, D. Angel Pesini, Procurador, D. Félix Patron.

Procesado, Doroteo Bernaldez Gonzalez. Delito, lesiones. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrun. Abogado defensor, D. Gabriel Rodriguez. Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

A pesar de lo desapacible del tiempo la reunión de confianza que hubo anteayer tarde en el Casino, estuvo bastante concurrida.

No cantó, como algunos esperaban, un joven tenor que el sábado último llegó á esta ciudad.

La juventud se entregó á los placeres del baile.

Terminó la reunión á las 9 de la noche. Se cree que habrá otra en la próxima Pascua.

A consecuencia de una caída que dió bajando desde el segundo piso, al principal, de su casa calle de Santo Domingo, falleció anoche el ayudante de obras públicas, jubilado, D. Fermin Gaspar. Damos el pésame á su familia por la desgracia que la aflige.

Anteayer falleció la señora doña Petra Baca y Berriz, esposa de nuestro amigo D. Leopoldo Martin, director de la banda municipal.

Damos el pésame al Sr. Martin por la desgracia que le aflige.

Se encuentra en Badajoz el coronel de infantería D. Eduardo Martin, el cual ha pedido su retiro y piensa fijar su residencia en esta ciudad.

El referido coronel es hermano de don Leopoldo Martin, director de la banda municipal.

Nuestro amigo D. Francisco Tevar Martinez, delegado de las sociedades «La Vida» y «La Palatine» ha trasladado su domicilio á la plaza de la Soiedad, número 6.

Y ya que citamos al Sr. Tevar, diremos que el mismo está desempeñando con gran celo las delegaciones que le están confiadas.

El «Fomento de las Artes» dió anoche una función en la que se representaron las obras *Roncar despierto*, *Avisos útiles* y *El número 107*.

En ella cantó algunas piezas el joven tenor á que aludimos en otro suelto de este mismo número.

Hoy hace un año que pasó á mejor vida la virtuosa señora doña Isabel Sanchez-Valladares, madre de nuestro compañero de redacción D. Isidoro Osorio.

La señora doña Concepción Ramirez, esposa de nuestro amigo D. Ricardo Gonzalez Carrascal, ha dado á luz esta madrugada una hermosa niña.

Damos la enhorabuena á los papás por el nuevo vástago que tienen.

**Una carta.**

Publicamos con gusto la siguiente, que ha llegado con retraso á nuestro poder: Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío y de toda mi distinguida con sideración: Agradeceré á usted se digne hacer público en las columnas de su apreciable periodico, los acuerdos de la Junta del Fomento de las Artes, que tengo el honor de presidir, relativos al establecimiento de clases de enseñanza, conforme á disposiciones reglamentarias de la misma, y son los siguientes:

1.º Se abre matrícula gratuita para 24 alumnos en la clase de silleo, previo examen ante los profesores de la Sociedad en las materias de la instrucción primaria elemental y de aptitudes musicales, suficiente para que puedan recibir con fruto la enseñanza.

2.º Clasificados por orden de aptitud como resultado de dicho examen, los matriculados que excedieran de aquel número, quedarán en lista para ser admitidos en las vacantes que puedan ocurrir.

3.º La edad para el ingreso será por regla general de 9 á 11 años.

4.º Las clases serán alternas y se darán en las primeras horas de la noche.

5.º La matrícula se halla abierta en el local de esta Sociedad hasta el día 24 del corriente mes de 6 á 7 de la noche.

9.º La solicitud pidiendo ingreso en la matricula, se dirigirá al Presidente de la Sociedad y será extendida en papel simple, autorizada por el padre ó tutor del alumno, expresando el nombre de éste, su edad y domicilio.

Reiterando á usted mi reconocimiento en nombre de esta Sociedad, se repite de usted afectisimo s. s. q. b. s. m.º.

VICENTE RINCON.

10 Diciembre 95.

**Garbanzos**

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y

**Alpiste y Freijones**

se venden en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos.

**Servicio telegráfico.**

Madrid 17 (12:30 m.)

**Noticias de la guerra.**

El coronel Rubin batió á la partida de Quintin Bandera; las tropas lograron apoderarse de las alturas en que estaban situados los insurrectos, obligándoles á internarse en los montes, habiéndoles hecho numerosas bajas.

Nuestras tropas tuvieron 4 muertos y 47 heridos.

Madrid 17 (12, 5 m.)

**Otro encuentro.**

La columna Ariza ha sostenido un ruidoso combate en el término de Cruces (Santa Clara), que ha durado 7 horas: las tropas tuvieron 30 heridos.

Madrid 17 (12,5 m.)

**Máximo Gomez.**

Numerosas partidas mandadas por Máximo Gomez están próximas á Cienfuegos; han tiroteado un tren y volaron una alcantarilla, haciendo precipitarse en el puente una máquina exploradora, desapareciendo cinco empleados.

**A. PORRAS.** Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

**Rafael Tejado** Profesor de violín. 4. CANSADO, 4. Da lecciones á domicilio.

**PARA NAVIDAD**

no hay nada mejor que los turronecillos, pas-  
teles, peñadillas, piñones, anises, albari-  
coques, acerolas, cascás y las figuritas  
que trae

**MORA**

del mismo Jijona.  
19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.  
Esteras, arquiños y cañizos de todas clases.

**LA COMPETENCIA!**

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

**BERNARDO GUERRERO.**

En esta acreditada casa se han recibi-  
do para la presente temporada grandes  
surtidos de

**NOVEDADES**

en patenes, chéviots, acmures, jergas,  
vicuñas y otros géneros de lana para

**TRAJES A MEDIDA.**

Precios equitativos.

Especialidad en capas, mantas para  
viaje, impermeables, fajas, y chalecos  
de ballaca en todas sus clases.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

**SE VENDE**

á voluntad de su dueña, una casa sita en la ca-  
lle de Vasco Nuñez, de esta población, marcada  
con los números 15 y 17, con sus altos por se-  
parado; renta mensualmente 42 pesetas y 10  
centimos; está libre de todo censo. La persona  
que desee adquirirla, puede verse para tratar  
sobre su precio, con su dueña, Simona Rodrí-  
guez, que habita en dicha casa.



**EL AGUILA**

Establecimiento de cuadros y molduras dora-  
das y arabescas, óvalos y marcos de todas las  
formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos  
religiosos y de otros ríchos, tarjetas de felicitacio-  
nes.

Se restan marcos y esculturas y se dora to,  
da clase de objetos, á precios muy económicos  
en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

**VENTA**

Se vende la casa-panadería sita en la  
Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los ense-  
res del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle  
de Doblado, núm. 7.

**FÁBRICA  
de Cervezas y Gaseosas**

Por falta de salud de su dueño, se ven-  
de, en buenas condiciones, una fábrica  
muy antigua y muy acreditada, enseñán-  
dose la práctica de aquellas industrias si-  
milares, con arreglo á los últimos adelan-  
tos, á quien desee adquirirla.

Para informes dirigirse á D. Luis Mon-  
talban, en Badajoz.

**DROGUERIA**

DE

**EDUARDO CAMACHO**

CALLES MELENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)

y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad  
en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artícu-  
los para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.  
Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas  
de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica,  
Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para  
el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.  
Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, Foto-  
grafía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio  
de drogas.

**ENSEÑANZA LIBRE.**

En el nuevo colegio **Ateneo Pacense**, diri-  
gido por el Licenciado en Filosofía y Letras don  
Roman Gomez Villafranca, se dedica especialí-  
sima atención á la preparación de alumnos del  
*Bachillerato*, por el sistema de enseñanza libre,  
á fin de que consigan la aprobación de las asig-  
naturas en plazo muchísimo más breve que el  
impuesto por la enseñanza oficial.

Honorarios módicos.

MUNOZ TORRERO, 22, PRAL.

**Venta de granos.**

En la dehesa de Aldea del Conde, pró-  
xima á Talavera la Real, se vende cebada,  
avena, habas y otros ya sea por fan-  
agas para cargar wagón completo; ó  
por menos.

**ARRIENDO**

Desde el próximo San Miguel se arrien-  
dan las dehesas *La Hoya* y *Malagamba*  
de este término, pudiendo empezar á  
hacer los barbechos desde el próximo mes  
de Enero.

Para tratar dirigirse á su propietario  
D. Arcadio Albarran, San Juan 42.

**¡ATENCIÓN!**

PARA BUENOS FIAMBRES Y BARATOS

**LA CITA,**

MELENDEZ VALDÉS, 15 (antes Granado).  
BADAJOZ.

**LA BANDERA.**

ARCO-AGUERO, 60.

**EL REGALO DE NAVIDAD.**

Un cerdo de diez arrobas con el consumo paga-  
do y 15 pesetas que entregará la casa al agraciado  
que obtenga el premio mayor de este año de Na-  
vidad, como ya se ha anunciado en LA REGIÓN y  
en prospectos anteriores.  
Dicho regalo caduca el 15 de Enero del año  
1896.

**COSECHERO PROPIETARIO**

Vinos tintos y blancos, añejos.

Arroba de 16 litros. . . . .	570 pesetas.
Media de 8 . . . . .	285 —
4 . . . . .	143 —
2 . . . . .	72 —
1 . . . . .	38 —

Además esta casa tiene grandes existencias en  
coloniales, comestibles y embutidos de todas cla-  
ses, á precios más bajos que de COOPERATIVA.

ARCO-AGÜERO, 60.—BADAJOZ.

En la **Funeraria EL AVE FÉNIX**, de  
**Claramón y Jurado**, calle de Ramón Albar-  
rán núm. 14 (antes Moraleja) continúan expen-  
diéndose los **féretros metálicos** para adul-  
tos á 45 y 75 pesetas, de una y dos tapas, res-  
pectivamente, y desde 12 pesetas en adelante los  
de párvulos.

Esta casa no puede ofrecerlos á más bajo pre-  
cio, es verdad; y si bien es cierto que ni en este  
ni en ningún otro ramo, pueden, por poco dinero,  
ofrecerse obras maestras, no lo es menos el que  
hasta hoy ninguno de los que ha enajenado (y no  
han sido pocos) hayan proporcionado al público  
el triste espectáculo de abrirse por los costados  
ni por ningún otro sitio, por no ser suficientes á  
soportar el servicio á que se les destina.

En féretros, en coronas y en todo aquello que  
abraza la industria que se anuncia, hay desde lo  
más modesto hasta lo de mayor lujo, lo bastante  
á satisfacer todas las necesidades.

**LAS COLONIAS.**

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA  
quincalla y aguardientes,

de

**JAIME GOMIS Y BENAGES.**

4, Santa Lucía, 4.

**GRAN REGALO DE NAVIDAD.**

En este establecimiento, montado á la altura  
de los mejores de su clase, hallarán cuantas  
personas lo visiten, un abundante surtido en  
arroz valenciano, azúcar, café, manteca  
del reino y extranjera, bacalao fresco,  
garbanzos superiores, conservas de pes-  
cados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden  
á precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fá-  
bricas, así como los de Griolla, con preciosos  
objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para me-  
dias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

**LAS COLONIAS.**

PRECIOS COOPERATIVA.

GRAN REGALO DE NAVIDAD.

**MACETAS.**

Se vende un gran número de ellas en  
la calle de Calatrava, núm. 3, piso bajo.

**LA UNIVERSAL  
GRAN HOSPEDERÍA**

DE

**GABINA REDONDO**

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

**PEDRO GONZALEZ NEIRA.**

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y econó-  
micas que se hallen en publicación.  
Gran surtido en obras literarias escritas por  
acreditados autores, y libros para escuelas, á pre-  
cios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encar-  
gos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

**GORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapar-  
tos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Especialidad en adornos para vestidos y abri-  
gos para señoras. Se hace toda clase de obra de  
iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES

DE

**PABLO PRIETO Y VENTURA.**

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

**LA GRANADINA**

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

**DOLORES RUIZ DE PUENTE.**

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura  
de los de las principales capitales de España,  
como primero y único en su clase en esta capi-  
tal, presenta un variado y elegante surtido en  
telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**CAMISERIA DE HERNANDO**

**32, SAN JUAN, 32.**

GUANTES NOVEDAD DE GAMUZA AMARILLA PARA SEÑORA

**EL SIGLO**

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

**PLATA MENESES.**

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**LA ARGENTINA.**

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

**PEDRO NAVAJAS MORENO.**

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará  
su numerosa clientela y público en general un  
riquísimo y variado surtido en Pastelería he-  
cha reciente, y se esmera en todos los encargos  
que se le confían pertenecientes al ramo.  
Ensaimadas y bollos calientes todos los  
días desde las seis de la mañana.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN

REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,  
bajo la dirección del doctor

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunacio-  
nes directamente con linfa extraída de la ternera  
y se expende la linfa en tubos, capilares,  
cristales escabados, viales, etc., perfectamente  
preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la  
provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don  
Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por  
correo á todos los pueblos de la provincia, diri-  
giendo los pedidos al director del Instituto ó al  
representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.

Por un cristal. . . . . 3 —

Por un vial. . . . . 3 —

No se servirán los pedidos que no vayan aco-  
pañados de su importe.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. An-  
tonio Covarsá, calle de la Soledad, 29, Badajoz.

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor  
situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al  
Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario  
es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio es-  
merado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido,  
cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy  
alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo  
á la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10**

# LAS AMÉRICAS

Manteca de vaca, á 3 pts. kilo--Alpiste, á 0'40 kilo  
Higos de Lepe, á 0'50 pts. kilo.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas  
Primas y reservas . . . 43.598.510  
TOTAL . . . 55.598.510

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores corrientes ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Taleahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)  
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.  
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos  
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.  
MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

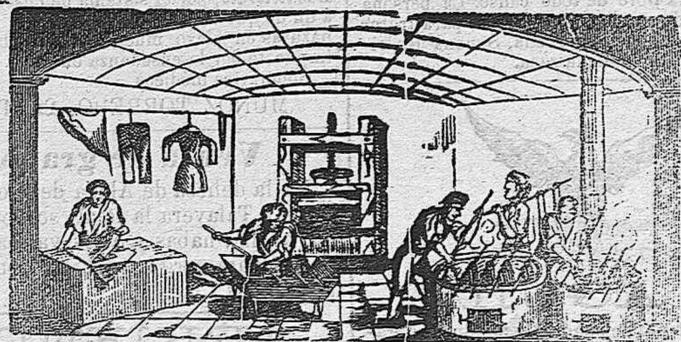
Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.  
Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.284'28  
Siniestros pagados hasta igual fecha . . . . . 4.103.914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.  
Delegado en la provincia Sr. D. Atanasio Ramirez.  
Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías.  
Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

En breve recibirá esta casa, procedentes del extranjero, un extensísimo surtido de Almanagues para el año próximo, á precios sumamente económicos.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nodoso, raquitismo, escrófola, linfatisia, y estado canchicoso en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos, 3 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.



## GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

### Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshaarlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOZ. Precios convencionales.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

### Antonio Covarsi,

AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS  
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cént. de pta. el paquete de 200 gramos  
Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento.  
Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacen de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUP ERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que con tenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.